



Boletín de prensa 53/2021

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2021.

**CDHCM CONTARÁ CON 40 TRABAJADORAS Y
TRABAJADORES DE LIMPIEZA DENTRO DE SU PLANTILLA
LABORAL**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) anunció la contratación directa de personas trabajadoras de limpieza que prestan el servicio en sus instalaciones, con lo que se da un paso en la justicia laboral y reconocimiento pleno de sus derechos.

A partir de abril de 2021 se dará por concluida la relación que se tenía con una empresa externa a través de la cual se contrataba a personal de limpieza, práctica existente desde 1994. Gran parte de su plantilla se quedará brindando el servicio como personal de planta, por lo que esta modificación representará una mejora sustancial en sus condiciones de sueldo y prestaciones. Así, se consolida un paso esencial en contra de la precarización del empleo.

Su incorporación es particularmente fundamental para el funcionamiento de la institución en este momento, ya que no sólo hacen labores de limpieza, sino que, ante las nuevas necesidades, también realizan la sanitización de los espacios en que la CDHCM recibe a cientos de personas peticionarias todos los días.

La medida se concreta a sugerencia del Consejo Honorario de este Organismo y responde a un esfuerzo mayor de reingeniería

presupuestaria con perspectiva de derechos humanos que se ha formulado paulatinamente durante los últimos años, el cual se pudo estimular de forma posterior a la aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 por el Congreso de la Ciudad de México.

En razón de lo anterior, la CDHCM reafirma su compromiso con las garantías laborales de todas y todos sus trabajadores y fija un precedente importante para continuar con el impulso progresivo de los derechos al interior de su propia comunidad.

www.cdhcm.org.mx